



**INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES**



**Ilván
CTexta
Solís**

Atendiendo a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas y de conformidad al Artículo 18 Fracción XII de la Ley Orgánica de la ALDF, así como de acuerdo al Artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior, cumplo con el deber de informarte sobre mi trabajo como Diputado realizado durante la VII Legislatura.

19 LEYES Y REFORMAS APROBADAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO

Sumando las acciones de los 3 años de la VII Legislatura te informo que mi trabajo legislativo en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México, comprendió en la aprobación de Leyes para garantizar el apoyo a Viudas y Viudos, a efecto de que puedan solventar sus necesidades económicas, legales, tramites simples y rápidos; creación del Programa de Huertos Urbanos para beneficiar a cualquier ciudadano que desee contribuir a mejorar el medio ambiente y la seguridad alimentaria; imponer sanciones ejemplares a quien tome fotografías y videos sin consentimiento con fines sexuales; reformas a la ley para incentivar una red de comercio justo; mejor acceso a la justicia, ya que si así lo deseas se te notificará un acuerdo administrativo o resolución judicial por medios electrónicos de manera gratuita; información que requieras del Gobierno en 8 Días; autonomía y tiempos claros en la fiscalización de los recursos públicos; paquete de nuevas Leyes y Reformas a leyes vigentes que crean un nuevo Sistema para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción que te afectan como ciudadano en trámites, servicios y que afectan a las finanzas públicas y por lo tanto a tus recursos.

200,000

**APOYOS SOCIALES
EN BENEFICIO DE L@S HABITANTES
DEL DTO XXXI DE IZTAPALAPA**

Beneficiando a la población más vulnerable del Distrito XXXI de la Delegación Iztapalapa, a través de Programas Gratuitos tales como las Jornadas de Servicios Social y Abasto Popular; Programa de Apoyo a Jóvenes y Niños; Programa de Apoyo a la Salud y al Deporte; Programa de Rescate del Espacio Público; Fomento de la Cultura y Tradiciones. Considerando los 3 años de trabajo que duró la VII Legislatura.

¡GRACIAS!

Iván
CTexta
Solís